

A los 1 día del mes de agosto de 2024, siendo las 13:30 hs., se reúne la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Nefrología, Asociación Civil en Sesión Plenaria, bajo la Presidencia de la Dra. María Marina Papaginovic Leiva, con la presencia de los miembros de la Comisión Directiva y los miembros del plenario presentes: María Marina Papaginovic Leiva, Andrea Sammartino, Fernando Martínez, Eugenia Nicolini, Cristian Krämer, María V. Sal, Sonia Buttó, Verónica Cullaciati, María Paula Dionisi, Mónica Calvo, Belén Alós, Walter Jaliff, Sonia Luque, María Cristina Carlino, Rosa María Scuteri, Graciela Filannino, Hernán Avila, Mariano Farías, Susana Calvo, Rafael Maldonado, Javier Robaina, Alicia Marini, Patricia Ojeda, Silvia Di Pietrantonio y Raúl Cejas.

1. Se lee y aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.
2. **Comité de Bioética:** Dado el fallecimiento del Dr. Roberto Tanús, se habló con la Dra. Rosa María Scuteri y se le ofreció el cargo de Directora del Comité de Bioética. La Dra. Scuteri aceptó y comenta un poco su enfoque. Históricamente el Objetivo del Comité era dirimir problemas bioéticos clínicos y dar opciones. En algunos Congresos Argentinos incluso hubo actividad de bioética, luego muchos de los miembros del comité se fueron desligando y sólo quedaron, el Dr. Petraglia, el Dr. Tanús y la Dra. Scuteri. Ante el Fallecimiento del Dr. Tanús, también se está reorganizando el Comité de Bioética de la SAT. La opción que plantea la Dra. Scuteri es hacer un convenio con la SAT. Se programa una actividad propia, se invitará a los nefrólogos a unirse y ante planteos específicos se puede invitar a otros profesionales.

La Dra. solicita la difusión del Comité a todos los socios, para la incorporación de nuevos integrantes.

3. **Grupos de Trabajo:** La Dra. Filaninno comenta las novedades:
 - El Grupo de Nutrición envió una encuesta NUTRA – SAN con bastante repercusión, 132 respuestas.
 - El Grupo de Hemodiálisis realizó un trabajo respondiendo a una consulta que llega a la SAN sobre la Incidencia de la diálisis en la habilitación para la licencia de conducir.
 - El Grupo de Enfermedades poco frecuentes y familiares se está rearmando y su coordinadora es la Dra. Laura Gil.
 - Onco Nefrología ha tenido una incorporación de Nefrología Joven, a la Dra. Belén Paillalef.
 - El Grupo de Trabajo de Diálisis Peritoneal van a solicitar un ateneo itinerante con tema a designar en Córdoba.

Se crea el registro con todas las Actas de las reuniones de todos los grupos de trabajo

La Dra. Papaginovic agrega que el Grupo de Trabajo de Nutrición está programando para septiembre dos Webinars, se les solicitó que traten de conseguir sponsors, para cubrir los gastos que significa hacer el Webinar. Entonces el Grupo ya se ha contactado con Fresenius Cabi y podrían ser dos Webinars el 1er y el último jueves de septiembre, uno

con un disertante internacional y el otro con disertantes argentinos. Se organizará entonces con la gente de Prensa, el mes de la nutrición.

El Dr. Robaina informa que el Grupo de Metabolismo-DBT realizará el viernes 16 en el laboratorio Cassará, dirigido a médicos jóvenes y médicos clínicos, esto surge a partir de que el año pasado se realizó un taller sobre enfermedad renal diabética y junto con la Sociedad de Diabetes se publicaron unas guías, la SAD ya las publicó en su revista y nosotros estamos esperando poder publicarlas en la nuestra. En base a estas guías se va a hacer unas jornadas. La Dra. Papaginovic informa que las guías se están preparando para ser publicadas.

También la Dra. Papaginovic agradece a las Coordinadoras generales de los Grupos de trabajo, Dra. Filaninno y Dra. Vallvé su trabajo impecable, y esto hace que los Grupos de Trabajo también se sientan contenidos porque saben que tienen un referente al cual dirigirse. Tienen un mail exclusivo para los Grupos que es gruposdetrabajo.san@gmail.com.

La Dra. Papaginovic comenta que la conclusión sobre la capacidad de manejo en los pacientes en Hemodiálisis, se publicara en el Grupo Plenario. El desglose que hizo el Grupo sobre los distintos pacientes en las distintas situaciones de su vida de enfermedad renal y es una herramienta muy válida. Existen múltiples consultas a los Nefrólogos sobre si el paciente puede o no manejar.

4. **CEAC: Comité de Educación Acreditación y Certificación:** Informan la Dra. Marini y el Dr. Robaina. La Dra. Marini informa quienes integran el Comité: El Dr. Robaina, el Dr. Juan José Di Bernardo, la Dra. Rosa Scuteri, se incorporó recientemente la Dra. Ana Cusumano y la Dra. Liliana Andrade. El Comité se ocupa de temas vinculados con la **Certificación y Recertificación de la especialidad**. Para ello se baja en el reglamento que se actualiza periódicamente y se aprueba en plenario de Comisión Directiva. El Comité lleva certificados y recertificados aproximadamente 700 profesionales. **La recertificación aún no es obligatoria pero posiblemente en el curso de este año comenzará a serlo.** El Dr. Robaina explicará un poco más sobre el tema de la recertificación. Participamos en la Academia Nacional de Medicina a través de su Consejo de Certificación de Profesionales Médicos. También estamos en contacto con los funcionarios de la Nación que tienen que ver con el área de Talento Humano de Certificaciones de Evaluaciones. Otro de los aspectos a los que se dedica el CEAC es al Reconocimiento de las Residencias. Se estableció un mecanismo de reconocimiento que se basa en una evaluación del Programa de la residencia que a su vez debe basarse en el Marco de Referencia que fue elaborado por la SAN y aprobado también en plenario y confeccionado también hace 4 o 5 años y que se lo va actualizando. Prácticamente hay unas 17 residencias de Nefrología que están reconocidas. Otro de los temas que se han tratado este último tiempo y especialmente basado en el conocimiento de los centros formadores de nefrólogos y el conocimiento no completo del número de residencias en Nefrología se hizo un trabajo de investigación a través de una encuesta a los centros formadores, donde se pudo determinar la cantidad de centros formadores que son 44 que tienen diferentes modalidades de formación, a través de residencias básicas o post básicas, que tipo de educación, que tipo de programa, duración de los programas de cada una de esas residencias, que tipo de evaluación tienen en las residencias, cual es el número de residentes o médicos concurrentes tienen, cuantas carreras de especialistas universitarios hay, cuantas están ensambladas con residencias o funcionan en forma

independiente con sus propios alumnos que la parte práctica la desarrollan por lo general en servicios ya establecidos. Con este estudio pudimos cuantificar la situación un poco preocupante actual sobre la disminución del número de interesados en realizar la especialidad de nefrología, quedando vacante un gran número de puestos de residencia o siendo ocupados los mismos por médicos extranjeros que si tienen interés en hacer nefrología, pero que lamentablemente una vez finalizada la residencia vuelven a su país de origen. El Dr. Robaina, explica que la Sociedad está reconocida por el Ministerio de Salud de la Nación como entidad autorizada para certificar especialistas. Siempre teniendo en cuenta que el nuestro es un país federal, cada provincia tiene sus propias autoridades y en el ámbito del Ministerio de Salud se limita a la Capital Federal. Hay un programa de Garantía de Calidad donde los prestadores que ingresen a ese programa tienen que tener todos sus especialistas certificados, en este caso por la Sociedad Científica y homologados por los Ministerios. Por eso en la medida que estos programas se pongan en marcha, la certificación y la recertificación van a volverse obligatoria. La reválida o recertificación que es cada 5 años es acreditar que en los últimos 5 años de ejercicio profesional hubo un proceso de formación continua. Es muy importante que en esos 5 años el postulante acredite una tarea asistencial y de formación científica. Las recertificaciones por el momento no están reglamentadas por el Ministerio de Salud, solamente por las sociedades científicas, dado que se considera que deben ser los pares quienes evalúen si el profesional ha realizado este proceso de capacitación continua y asistencial en los últimos 5 años. En nuestra Sociedad no hay un sistema de examen como existen en otras sociedades, sino que directamente tenemos una grilla, en el cual se ponen distintas actividades y distintos procesos formativos y el profesional tiene que acreditar un puntaje de 1.000 puntos según esta reglamentación:

“CATEGORÍAS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE ADJUDICAN “CRÉDITOS” PARA RECERTIFICAR LA ESPECIALIDAD DE NEFROLOGÍA

Comité de Evaluación, Acreditaciones y Certificaciones (CEAC)- Junio 2024

INTRODUCCIÓN:

La Recertificación de la Especialidad a través de la SAN es un proceso de evaluación periódico que permite constatar si un especialista certificado, mantiene actualizados sus conocimientos y competencias profesionales de la especialidad para asegurar a la comunidad una atención médica especializada de calidad apropiada.

Para ello, el/la especialista en nefrología certificado/a, debe presentar cada cinco (5) años ante la SAN, las actividades realizadas en ese período como especialista, para que sus pares del CEAC evalúen su Desarrollo Profesional Continuo y, si corresponde, otorguen un aval que lo acredite a nivel nacional.

Para esta evaluación se utiliza una planilla (baremo) que permite valorar con “créditos” preestablecidos (convencionalmente), las actividades realizadas en siete (7) categorías: 1. Actividad Asistencial; 2. Actividades de Formación Continua; 3. Docencia en Nefrología; 4. Publicaciones y Trabajos presentados; 5. Premios recibidos; 6. Participación en Eventos Científicos; y 7. Actividad Societaria.

Para obtener la Recertificación, el postulante debe totalizar en dicha planilla un mínimo de **MIL (1000) Créditos en cinco (5) años**; con un mínimo de 500 Créditos (50% del

mínimo total) en la categoría 1; y 250 Créditos (25% del mínimo total) en la sumatoria de las categorías 2+3+4. Las categorías 5, 6 y 7 no tienen mínimo de créditos.

DEFINICIONES Y DIFERENCIAS DE LAS ACTIVIDADES (Categorías 2, 3 y 4)

2. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA

2.1. Carreras de posgrado y Programas de perfeccionamiento

Comprende a las Carreras Universitarias de Especialización, Maestría y Doctorado, acreditadas por CONEAU, relacionadas a la nefrología y realizadas (total o parcialmente) por el solicitante en el período evaluado. (250 créditos por carrera)

Abarca también a los programas “Fellowships” (12 a 24 meses) de perfeccionamiento o entrenamiento específico en áreas de la nefrología realizados en el período evaluado. (250 créditos por programa)

2.2. Programas de Formación Continua y Cursos de posgrado

Comprende a las actividades formativas de posgrado (exclusivas para graduados), desarrolladas en modalidad presencial y/o a distancia (a través de plataformas de e-learning), organizadas o acreditadas por universidades, sociedades científicas o académicas, u otros organismos oficiales vinculados a la salud, nacionales e internacionales.

Estas actividades abarcan diferentes formatos como: cursos, programas de formación continua, diplomaturas, u otras denominaciones (talleres o workshop) que implican participación activa de los cursantes con producción; deben tener un programa formal y una carga horaria de 20 horas o más; y contar con un sistema de evaluación y certificado de aprobación.

Dentro de esta categoría, se acreditan las ediciones del PRONEFRO 2.0; las Diplomaturas de posgrado; y los cursos de posgrado nacionales y extranjeros. Los créditos otorgados varían de 150 a 50 créditos según la carga horaria de la actividad, y su valoración aumenta un 20% cuando son organizados o acreditados por la SAN.

Además, se reconocen 25 créditos a los cursos presenciales de menos de 20 horas: que se desarrollan en los Congresos nacionales e internacionales de nefrología; que la SAN ofrece en forma itinerante; y los organizados periódicamente por las diferentes regionales.

Por otro lado, el CEAC considera también a los Cursos “MOOC” (massive open online courses) que es un formato muy utilizado por OPS/OMS y otros organismos y universidades de todo el mundo. Los MOOC, son cursos en línea, de acceso libre y gratuito, sin límite de participantes, que están centrados en el aprendizaje autónomo de los cursantes, por lo general sin apoyo tutorial proactivo y con evaluaciones automatizadas. Para estas actividades los créditos no están establecidos, se adjudican de acuerdo a la calidad y duración del curso, y al aval institucional que lo respalda.

De igual forma, se pueden otorgar créditos a las nuevas modalidades de aprendizaje autodeterminado entre pares (heutagogía) mediado por tecnologías, como las

actividades FOAMed (free open-access medical education)^{1, 2} que abarcan un conjunto dinámico de recursos y herramientas de la web, de acceso abierto y gratuito, que posibilitan el aprendizaje permanente en medicina (blogs, podcasts, tweets, hangouts de Google, aplicaciones en la web, videos en línea, documentos de texto, fotografías, gráficos, etc.); y donde las redes sociales funcionan como potentes catalizadores para el desarrollo y difusión de estos recursos. Entre las numerosas actividades FOAMed, los “webinars”, los “journal clubs” y las comunidades en línea, son los espacios más convocantes para los profesionales de la nefrología.

Estas actividades deben estar debidamente certificadas o documentadas, para asegurar la efectiva participación del solicitante en las mismas.

2.3. Rotaciones, Pasantías y Estancias Formativas en Servicios de Nefrología.

Este rubro comprende a las actividades de formación o perfeccionamiento (rotaciones, pasantías, y estancias formativas), que realizó el solicitante durante el período evaluado, en centros nefrológicos reconocidos, nacionales o del extranjero, a través de programas de becas (ISN, ASN, SEN, SLANH, SAN u otros organismos) o autofinanciadas, debidamente certificadas.

Para adjudicar los créditos, se tiene en cuenta la ubicación del centro formador y el tiempo de formación. (75 créditos por mes o fracción en centros del extranjero, y 50 en centros nacionales).

2.4. Congresos, Jornadas y Simposios de la Especialidad

En este rubro se incluyen a todos los congresos y reuniones científicas de la especialidad, nacionales e internacionales, a las que asistió el solicitante durante el período evaluado. Los créditos otorgados se diferencian según el tipo de evento (CAN, ANBA, Regionales, SLANH, ASN, EDTA, ISN y otras sociedades internacionales), los congresos reciben 50 créditos y las Jornadas y Simposios auspiciados por la SAN o las Regionales, 25 créditos. Estas actividades se diferencian de acuerdo con su duración, alcance y contenido:
Congreso: duración 3 a 4 días, alcance nacional o internacional, contenido amplio.
Jornadas: duración de 1 a 2 días, alcance local o regional, contenido focalizado en algunas temáticas. Simposio: duración de medio a 1 día, alcance local, contenido focalizado en un tema de la especialidad.

3. DOCENCIA EN NEFROLOGÍA (rol como formador)

Dentro de esta categoría se consideran las actividades del solicitante como “docente-formador” de capital humano en nefrología.

Se prioriza, con 100 créditos, el rol de dirección de la formación de especialistas en nefrología (director de Programa de Residencia y director/codirector de Especialización o Maestría); 75 o 50 créditos por la dirección/codirección de cursos de posgrado (presenciales o virtuales) de más de 100 hs o menos respectivamente; y con menor cantidad de créditos a las tareas como docente: de Especialización o Maestría (50); Curso de posgrado > 100hs (35); Curso de posgrado de 50-100hs (25) y Profesor o JTP de Nefrología en carrera de grado (25).

¹ Colbert GB, Topf J, Jhaveri KD, Oates T, Rheault MN, Shah S, Hiremath S, Sparks MA. The social media revolution in nephrology education. *Kidney Int Rep.* 2018; 3:519–529

² Sutherland S, Jalali A. social media as an open-learning resource in medical education: current perspectives. *Adv Med Educ Pract.* 2017; 8:369-37

4. PUBLICACIONES Y TRABAJOS PRESENTADOS

En esta categoría se consideran las publicaciones y los productos de investigación presentados por el solicitante durante el período evaluado.

4.1. Libro de la Especialidad o Guía de Práctica Clínica

Los créditos otorgados varían según el nivel de la autoría: como autor de un libro (250); como coautor o compilador de un libro (150); como autor/coautor de un capítulo del libro (75); y como coautor de una Guía de Práctica Clínica (150)

4.2. Trabajos publicados en Revistas (artículos in extenso)

Los créditos otorgados varían según el nivel de impacto de la revista: Revista Internacional indexada o Medicina de Bs.As. (75 por trabajo); Revistas Argentinas de Nefrología (50 por trabajo); otras revistas nacionales (30 por trabajo).

Para evitar distorsiones en los créditos de estas publicaciones se establecieron como valores máximo- anuales de 225, 150 y 90 respectivamente.

4.3. Trabajos presentados en Congresos de la especialidad

Los créditos otorgados varían según la jerarquía científica del evento, sin diferenciar si el tipo de presentación es oral o poster: Congreso Internacional de Nefrología (40 por trabajo); Congreso Argentino de Nefrología (30 por trabajo); y otros Congresos Nacionales (20 por trabajo).

Para evitar distorsiones en los créditos de las presentaciones se establecieron como valores máximo- anuales de 140, 120 y 100 respectivamente.”

La Dra. Papaginovic comenta que se consulta mucho al CEAC, cuando tanto por cosas internas de la Sociedad, regionales etc. Como por cosas de otras sociedades, por eso a medida que van llegando estos pedidos de auspicio, se consulta para ver cuántos créditos nos dan esas actividades y se les informa que su actividad para nuestra certificación vale tantos créditos. La grilla está publicada en la página de la Sociedad. Periódicamente se pasan por redes (whatsapp, instagram, you tube) los tutoriales de cómo certificar y recertificar. Es muy importante la adherencia que tenemos entre nuestros socios, porque prácticamente más de la mitad de los mismos ha sido certificado o recertificado por la Sociedad. También es bueno recordar que habiendo un convenio con la Academia Nacional de Medicina, cuando alguien certifica por la SAN nosotros enviamos el listado de los médicos que han certificado o revalidado y la Academia dos veces por año les entrega un segundo certificado dando validez a lo que dictaminó la Sociedad. La Dra. Papaginovic felicita al Comité por el gran esfuerzo y trabajo realizado. La Dra. Marini agradece a las secretarías, especialmente a Carolina que se ocupa de todo lo que son los papeles para que luego analice el Comité. La Dra. Papaginovic informa que la idea es que próximamente todo se pueda hacer a través de la plataforma, todavía hay que migrar los datos que están en la UNNE a nuestra plataforma. El Dr. Robaina comenta que también hay que ver para futuro que las sociedades científicas están tendiendo a lo que es jerarquización profesional para que aquellos médicos que tengan más de 3 o 4 reválidas en los últimos 20 años tienen una jerarquía distinta y lo ideal es que podamos lograr que esta nueva jerarquización tenga también una remuneración económica distinta.

5. **Comité de Educación:** Está a cargo del Dr. Mariano Farias y el Dr. Facundo Daminato. El Comité Ejecutivo tuvo una reunión con el Comité. Informa el Dr. Farias que el año

pasado se realizaron 4 ateneos itinerantes con muy buena aceptación. El Comité va a trabajar conjuntamente con el Consejo de Residentes y el SAN Joven y trabajar todos juntos. Se habló con la Dra. Mirna Lapadula del Hospital Privado de Mar del Plata para que sea la coordinadora del Grupo de SAN Joven. Se realizará una convocatoria abierta para que se sumen todos los socios SAN menores de 45 años que ya sean nefrólogos o estén en el último año de la residencia. El Consejo de Residentes, la idea es trabajar en forma conjunta, se nombrará un referente que surgirá del Comité de Educación. Se generaran más actividades virtuales (Ateneos anatomo patológicos – webinars, presentación de trabajos para poder acceder a Becas) La idea es seducir a los Residentes para que hagan trabajos de investigación y de esa manera ver que la SAN pueda generar alguna Beca para potenciar el desarrollo del tema que se publicó. El otro tema importante que se planteó es el tema del manejo de las redes. Congreso de Residentes: Actividades con respecto a los Ateneos Itinerantes, en agosto Córdoba va a organizar un Ateneo 100% virtual y una vez que tengamos el flyer y la temática se le transmitirá al grupo de trabajo que tenga que ver con el tema para que los expertos del Grupo de Trabajo puedan interactuar con los nefrólogos de Córdoba y así armar una discusión en el ateneo. En noviembre está programado en Mar del Plata con una modalidad presencial y se evaluará la parte virtual. El tema es Herramientas del Tratamiento en la ERC. En diciembre, ya se habló con el Dr. Walter Bonfanti, la idea es cerrar el año con un Ateneo Itinerante, sumando a la Sociedad de Nefrología del Paraguay y con la iniciativa del Grupo de Trabajo de DP podríamos plantear como eje la DP y lo vamos a charlar con el Dr. Bonfanti. Se podrían hacer las Jornadas Guaraníes con el Paraguay. La Dra. Papaginovic comenta que ya se están charlando y preparando los Ateneos para el año que viene. La Dra. Papaginovic agradece al Comité de Educación y enfatiza que el profesional que ingresa a una residencia tiene que ir pasando y seguir en una continuidad por SAN JOVEN. Todos los grupos de trabajo tendrían que tener gente de la parte de residentes y la parte de San Joven. Todas las inquietudes y propuestas que tenga SAN Joven y el Consejo de Residentes con respecto a trabajos de investigación, deberían estar apadrinados por los grupos de trabajo. Igual que las tutorías de sus trabajos de finales de carreras. El Dr. Martinez solicita si se puede integrar al Grupo de Educación. Dra. Carlino, comenta que las tesis de los residentes tuvieran algún lugar para difundirlas y publicarlas. Muchas veces hacen grandes revisiones y son muy interesantes. También se podrían hacer los mejores 5 o mejores 3 y de ahí podrían salir alguna beca o pasantía. O la membresía a la ISN que ellos están buscando la participación de gente joven de Latinoamérica. Uno de los problemas es el idioma, por eso la ISN está lanzando cursos con traducción simultánea o en español.

6. **Comité de investigación:** nos está ayudando con el tema de registros. Se tuvieron reuniones con varias empresas. Agradecer a la Dra. Fayad que nos está ayudando. También con la indexación de la revista.

7. **Actividades Académicas:** Cursos de Adsorción. Hoy es la tercera charla. Totalmente gratuito para la comunidad.

-Astrazeneca va a sponsorar un curso de Nefropatología Básica, es virtual y gratuito, tiene clases grabadas disponibles on-demand, webinars con discusión de casos en vivo y examen final. Son 7 módulos. Está auspiciado por la SAN y la Sociedad de Patología. Además, es abierto a toda la comunidad de Latinoamérica. Todos los disertantes son argentinos una parte socio de SAN y otra parte socio de SAP.

A partir de esto surgió el tema con el CEAC sobre cuántos puntos les da hacer este tipo de cursos. Este lo están evaluando, pero creemos que son menos de 10 horas y daría 25

puntos para la recertificación. Nuestra idea es que cada actividad que reúna los requisitos para la recertificación cada vez que otorguemos el aval y la difusión se informe que la actividad suma tantos puntos para la recertificación de la especialidad. Eso va a estimular a la gente a inscribirse.

8. ASARUC Asociación que realiza ultrasonografía, está realizando cursos itinerantes, los que están en la SLANH lo están viendo. Se acercaron a nosotros para ver si podíamos realizar un convenio ya que ellos sacaron una Diplomatura avalada por la Universidad de Buenos Aires. La Diplomatura es Nefrología intervencionista para Nefrólogos, Intensivistas, emergentólogos, anesthesiólogos y Neurocirujanos. Están avalados por la UBA, nos pidieron el auspicio, por lo cual lo elevamos al CEAC, son 3 meses de duración con 16 clases teóricas y 16 hs. de práctica. Se evaluó con el CEAC, por un lado, cuántos puntos podría dar para la recertificación y siendo una Diplomatura avalada por una Universidad da 120 puntos para la recertificación y si además está avalada por la SAN puede sumársele un 20% más. También preguntamos desde la Comisión Directiva si esto podría llegar a ser como un puntapié inicial que avalara la prestación nefrológica de una ecografía realizada por el Nefrólogo en el consultorio o las distintas actividades intervencionistas con lo cual la respuesta del CEAC, la Dra. Marini comenta que esto sería parte de la preparación de un médico que quiera hacer nefrointervencionismo. El manejo adecuado a través de la ecografía llevada a la cama del paciente. Lo que tiene que decidir la Sociedad y los Socios es si hay algún interés en tratar de buscar la posibilidad de que el Nefro intervencionismo sea una sub especialidad de la nefrología o una capacitación especializada de la nefrología. Esto es algo que reglamentado por el Ministerio de Salud de la Nación, establece que además de las especializadas cada una puede tener subespecialidades o puede tener capacitaciones especializadas. Esto habría que analizarlo porque puede ser una fuente interesante de trabajo para el Nefrólogo que ya ha perdido tantas otras áreas, tener retenida dentro de la Nefrología todo lo que tiene que ver con la colocación de catéteres, biopsia renal, etc. Etc. Y a través de esto obtener un arancel especializado que permita un ingreso mayor. Países hermanos, por ejemplo, Ecuador o Colombia, tienen el tema bastante desarrollado y tienen unos consultorios o institutos prácticamente dedicados a la colocación de catéteres peritoneales, accesos para hemodiálisis biopsias renales, etc. Y aranceles diferenciales para este tipo de prácticas. De manera que esto tiene que ser una decisión que tiene que tomar la Sociedad, a través de su Grupo de Trabajo de Intervencionismo, para ver si hay interés en seguir avanzando en esa línea.
9. Nos llegó del Instituto de Trasplante del Gobierno de la Ciudad una invitación a participar del consejo asesor de profesionales de la Ciudad de Buenos Aires y por eso no se emitió información al resto de las regionales. La Dra. Buttó envió mail a los jefes de equipo de trasplante quienes designaron quienes van a ser los postulantes y vamos a enviar sus CV como piden en la nota para que ellos decidan quienes van a integrar el Consejo Asesor o si todos los postulados lo integrarán. La Dra. Papaginovic comenta que habló con la Dra. Monteverde, presidente de la SAT, a ella también le llegó la invitación y ella iba a enviar un listado también y la idea es unificar criterios. Pide la palabra la Dra. Nicolini y consulta sobre el Curso de Intervencionismo, si es de ANBA o SAN. La Dra. Papaginovic comenta que son dos cosas diferentes, ASARUC vino por el lado de la SLANH, nos pidieron auspicio y difusión de su Diplomatura y está avalada por la UBA.
10. Revista Nefrología Argentina: Se tuvo contacto con una empresa que se encarga de indexar revistas a nivel internacional. Ellos hacen revisión por pares, que tiene un

sistema informatizado. Harían que los artículos fueran visualmente agradables y tratan de informatizar todo no dependiendo de que alguien lo compagine y luego lo publican en diferentes plataformas. La idea es saber si en algún momento podemos indexarla. Algunos para indexar solicitan 22 artículos originales, pero ellos eligen cuales, y una vez que uno postula, por ejemplo, para Pub Med si no lo aceptan no se puede volver a postular hasta después de dos años. Se está viendo esta plataforma y alguna otra para ver si se puede lograr, aunque quizás lo más fácil es publicar en plataformas como Cielo seguir juntando volúmenes porque para poder indexar una revista hay que cumplir ciertos requisitos.

El costo es de U\$S 2.000.- aprox. Por año. La idea es que los trabajos sigan fluyendo. El Editor sigue siendo el Dr. Trimarchi, la idea es que la revista siga y que podamos jerarquizarla de alguna manera.

11. Informe de Tesorería: Primero aclararles que tenemos un dinero de resguardo en Mercado Pago y en Pay Pal. Al día de hoy en caja hay aprox. 77 millones porque ingresó el pago de Astrazeneca por patrocinio. Se muestran los ingresos y los egresos comunes. En el mes anterior se había comentado este tema y se había quedado con que los delegados llevaran la situación a sus regionales, lo charlaran de modo tal de que podamos entre todos buscar una solución y no transformarnos en insolventes al corto plazo porque lo que en un momento nos servían que eran los fondos comunes de inversión, hoy están con una tasa menor al 2% por lo que la generación de dinero es muy baja. Quisiera escuchar que opinan. Lo de las cuotas se informa nada más, porque todos ya saben. Se aumentaron, dos regionales no informaron en cuanto quedaba la parte de la cuota regional. San Juan y Catamarca. De manera que se les recuerda a las regionales que si no informan el aumento la regional se queda con menos plata. La Dra. Sammartino comenta también que de los 77 millones de pesos que hay se deben descontar alrededor de 3 millones que se les deben a las regionales a las que por distintas razones no han podido facturar a la SAN y cobrar su parte de la cuota. Aquellas que no tienen problemas en cuanto envían su factura se les transfiere el dinero correspondiente.
12. Congreso de Residentes: Se envió la encuesta, pero todas las regionales no enviaron respuesta - Quedaron que tengan inscripción al CAN y al de Residentes, que se haga anual y presencial o híbrido y que se haga juntamente con el CAN o que se haga en el centro del país. Evidentemente va a terminar siendo anual, presencial, rotando con el CAN y con inscripción al Congreso y al CAN sin cargo.
13. **Córdoba:** Dra. Paula Dionisi. Se está realizando el Curso Bianual de Nefro. Se hará Ateneo Itinerante. Pasarán el flyer para hacer la difusión. Se verá si es virtual o presencial. Sería mejor virtual porque el disertante no está en el país. La gente de DP de ANBA también pidió un Ateneo Itinerante y se quedó para septiembre. También se realizará un Webinar como reconocimiento al mejor trabajo científico de las residencias desde el 2019 al 2023. Ya tienen la terna entonces la idea era invitar a la Gente de Educación a la Dra. Fayad que está más interiorizada y hacer un Webinar para darles un reconocimiento y al ganador ofrecerle la membresía por un año a la Sociedad de Nefrología. Para alentar a que esos trabajos se publiquen. Esto se realizará el 3 de setiembre a las 5 de la tarde o en el Círculo Médico o en el Consejo de Médicos. Continúan con el Curso de Enfermeros y un libro para enfermería, que la idea es escribirlo este año y publicarlo el año que viene para empezar con la nueva camada de enfermeros que comience el curso. La Dra. Papaginovic agradece también por estar

acompañando con el primer ateneo de este año. De la parte económica no tiene la Dra. Dionisi nada que decir.

Buenos Aires: Dr. Cristian Kramer no tiene nada que informar.

Mendoza: Dr. Walter Jaliff. Se han desarrollado algunas actividades con otras Sociedades científicas, con la Sociedad Argentina de Diabetes, la Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de Mendoza muy interesantes con distintos aspectos de la Nefropatía Diabética y la obesidad vinculada con el riñón. Tuvieron también una reunión con diabetólogos, Nefrólogos y Cardiólogos para evaluar el riesgo residual de la Nefropatía Diabética. La semana que viene se hace la Asamblea Anual de la Asociación con la elección de nuevas autoridades que oportunamente se informará a la SAN.

San Juan: Dra. Belen Alos. Empezando a trabajar en el tema de cambio de CD y todavía no se ha podido hacer. Con respecto a las ideas para mejorar el tema económico, se había comentado de alquilar la sede y no sé si desde lejos se puede contribuir en algo a esa idea. La Dra. Papaginovic comenta que no es posible hacer una sede virtual porque estatutariamente la Asamblea se tiene que hacer en la Sede de la Sociedad, por lo tanto, habría que hacer un cambio de Estatutos. Otro tema podría ser alquilar la parte de arriba de la Sociedad.

SONNE. Dra. Sonia Luque. Ya cambió la CD el presidente es el Dr. Bonfanti. Con respecto a la parte económica, se conversó en la regional y los miembros de la SONNE no tienen problemas en que la cuota aumente. La Dra. Papaginovic agradece a la regional por haberse tomado el trabajo de tratar el tema económico de la SAN.

Tucumán: Dra. María Sal. Estamos en una situación de terminar los Balances, falta el del 2023, para poder hacer el cambio de CD que está hace mucho tiempo. Se está organizando una reunión de nutricionistas para este mes.

Catamarca. Dra. Patricia Ojeda. No han actualizado las cuotas, ya avisa a Tesorería para que actualicen la cuota. Lo de alquilar algunas oficinas estaría buenísimo porque la SAN está en un lugar estratégico de Buenos Aires. Cuenten con nuestro apoyo para lo que decidan.

Próximo plenario se realizará el primer jueves de septiembre. 5/9/2024 13 hs. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16,30 hs.